

INVITACION A HACER OFRECIMIENTO

OBJETIVO. El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, FINAGRO, está interesado en obtener ofrecimientos de personas jurídicas, sobre visitas de control de inversión en todo el país para el seguimiento del crédito de fomento agropecuario registrado a través de FINAGRO y a los diferentes instrumentos de política administrados por la entidad, entre otros al ICR y FAG.

MARCO DE REFERENCIA. La persona jurídica que haga su ofrecimiento debe:

- 1) Contemplar dentro de su objeto social, la realización de control y seguimiento de inversiones, o de créditos, o de proyectos productivos o de cualquier otra actividad complementaria.
- 2) Demostrar experiencia en la prestación de servicios de control y seguimiento de por lo menos uno de los servicios relacionados en el numeral anterior, durante el año 2007 o 2006 o 2005.
- 3) Contar con personal idóneo suficiente y necesario para realizar dicha labor, presentando las hojas de vida actualizadas de las personas que llevarían a cabo las actividades requeridas.
- 4) Poseer un sistema organizativo que le permita cumplir con los pactos futuros contractuales con FINAGRO: Administración logística comprobable, espacio físico para la coordinación del equipo de trabajo y en lo posible, disponibilidad de software y hardware para la realización del seguimiento y control.

Adicionalmente, FINAGRO estudiará los ofrecimientos de valor agregado sobre el proceso, que sean presentados.

ACERCA DEL OFRECIMIENTO: El ofrecimiento deberá indicar su término de validez, el cual no debe ser inferior a un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de recibo del mismo.

Los ofrecimientos deben ser presentados en las oficinas de FINAGRO ubicadas en la Carrera 13 número 28 – 17 Piso Quinto, dirigidas a la Gerencia de Programas Especiales, antes de las 4:00 P. M. del 29 de mayo de 2008.

PLAZO, PRECIO Y FORMA DE PAGO: Los ofrecimientos deben contemplar mínimo un plazo de 18 meses para el cumplimiento del objeto,

la entrega de los resultados y la liquidación del contrato que pudiere llegarse a firmar.

Los ofrecimientos pueden presentar los precios en términos unitarios de visita de control realizada, la cual consta con un componente de visita al intermediario financiero y otro de visita del proyecto productivo en campo con sus respectivas fotografías según el caso.

La forma de pago se realizará sobre las visitas de control sobre las cuales se hayan entregado los informes respectivos, mediante mecanismos electrónicos determinados por la entidad y/o medio físico, y éstos hayan sido validados y sus cuentas de cobro respectivas formalizadas ante FINAGRO.

PRESUPUESTO. FINAGRO cuenta con los recursos correspondientes para atender el cumplimiento del contrato que se llegare a suscribir.

LIBRE VOLUNTAD DE FINAGRO: FINAGRO no adquiere ningún compromiso con las personas que atendiendo su invitación hagan sus ofrecimientos, quedando a voluntad y discreción de FINAGRO definir o no la contratación correspondiente.